



ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN
LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Curso sobre desarme y no proliferación de armas nucleares 11-15 diciembre 2017 Montevideo

***Requisitos para recibir el Diploma del Curso**

- 1.- 80% de asistencia.**
- 2.- Ejercicio de evaluación. Los trabajos de los participantes serán publicados en la página web del Organismo.**

Ejercicio de evaluación

A continuación se presentan argumentos de algunos especialistas que buscan justificar la existencia de las armas nucleares. Algunos de esos argumentos son mencionados desde el inicio de la “era nuclear”, otros han surgido ante los recientes desarrollos en materia de desarme y no proliferación de armas nucleares.

¿Cuáles son sus contra argumentos a los puntos señalados a continuación?

(400 palabras mínimo, 500 palabras máximo)

- Gracias a las armas nucleares el mundo no ha vivido una nueva guerra mundial. La amenaza del uso de dichas armas minimiza la probabilidad de ataques o invasiones entre Estados. Por lo tanto, las armas nucleares tienen un papel indispensable en el mantenimiento de la seguridad internacional.
- El desarme nuclear será factible solo cuando existan las condiciones adecuadas de seguridad internacional. La prohibición de las armas nucleares y su eliminación no son deseables en el actual contexto estratégico.
- El 20 de septiembre de 2017, se abrió a la firma en las Naciones Unidas el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Aunque entre en vigor, el Tratado será poco efectivo porque es improbable que sea ratificado por los 9 Estados que poseen armas nucleares.